



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
<b>CURSO DE LENGUA OTOMÍ</b>		SERVICIO:	<b>x</b>
DESCRIPCIÓN			
Con el objetivo de rescatar y promover el aprendizaje de la lengua otomí en el municipio, recuperar la lengua materna y fomentar su uso y difusión			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículo 2º. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.          Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.          Artículo 7 inciso b) de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, con sus reformas y adiciones.          Artículo 6 fracción II de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.          Artículo 87 bis de Ley orgánica Municipal del Estado de México.          Bando municipal articulo 163          Reglamento Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas Art. 11 fracción VII y 12 fracción IV</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona cumpla con los requisitos y se deberá de cumplir con un grupo de al menos 5 personas		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Credencial de elector si se es mayor de edad y en caso de ser menor de edad credencial de elector del padre y/o madre.	NO	1 simple	Manual de procedimientos de la Dirección de Asuntos Indígenas
2.-Acta de nacimiento de la persona que se inscribe al curso	NO	1simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.-Solicitud por escrito dirigida al presidente Municipal con copia a la titular de la Dirección de Asuntos Indígenas	SI	1 simple	Manual de procedimientos de la Dirección de Asuntos Indígenas

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acude a las instalaciones de la Dirección de Asuntos Indígenas para la inscripción al curso.2.- Entregar la documentación completa 3.- Recibe la documentación y hace mención del día, hora y lugar donde se impartirá el curso.4.- Inicio del curso el día la hora y lugar establecido 5.- Acude en el lugar, día y hora señalado para iniciar el curso.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días			
COSTO		\$ N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con todos los requisitos establecidos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Asuntos Indígenas			Dirección de Asuntos Indígenas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. en D. Miroslava Borbollón Cortez			
DOMICILIO					
CALLE	Calle 16 de septiembre No. 5			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Xonacatlán		
C.P.	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2864818	N/A	asuntos.indigenas.@xonacatlan.gob.mex		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	Casa de Cultura				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Lic. Romell Palmillas Ruiz			
DOMICILIO					
CALLE	Calle 16 de septiembre No.5			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Xonacatlán		
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2864818	N/A	casa.cultura@xonacatlan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					

PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué requiero para acudir al curso?
RESPUESTA:	Libreta, lápiz o lapicero
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo de inscripción?
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede otorgar en escuelas?
RESPUESTA:	Si, con la solicitud elaborada
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Miroslava Borbollón Cortez Directora de Asuntos Indígenas</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>AYUNTAMIENTO DE <b>XONACATLÁN</b> 2025 • 2027</p> <hr/> <p>Daniel Medina Hernández <b>Autoridad de Simplificación y Digitalización Municipal</b></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05/febrero/2026</p>
--	--	---

